



Lugar y fecha : Encarnación, 08 de julio del 2024

UOC Convocante (*): Municipalidad de Encarnación

Unidad o área requirente (*): Dirección de salud Municipal - Hospital Pediátrico de la Municipalidad de Encarnación

Funcionario o técnico responsable (*): Dr. Guido Haurón

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director de Salud Municipal – Hospital Pediátrico de la Municipalidad de Encarnación

OBS: Se aclara que la Dirección de Salud Municipal es una dependencia más de la Municipalidad de Encarnación

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

Solicitar la adquisición de cuatro (4) desfibriladores externos automáticos portátiles, para su uso en las distintas dependencias municipales como ser: El edificio Municipal, la Exdiven, Playa San José sector costanera y sector Playa, atendiendo la gran necesidad e importancia de contar con dicho equipo para mejorar la respuesta ante emergencias, teniendo en cuenta que la ciudad de Encarnación se caracteriza por su turismo, hecho que deriva a una masiva concurrencia de personas en las áreas mencionadas. Dando cumplimiento a la Ley 5.578/2016 por decreto N° 9.619.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No Aplica

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No Aplica

Dr. Guido Haurón
Director de Salud Municipal



Adquisición de Desfibriladores para distintas dependencias de la Municipalidad de Encarnación

ITEM	BIENES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS PORTÁTILES.	<p>Guía de funcionamiento en pantalla sencilla e intuitiva</p> <ul style="list-style-type: none">• Dos modos de funcionamiento, para uso normal y uso médico profesional• Modo AED: la pantalla LCD proporciona al usuario no capacitado una guía de funcionamiento, instrucciones de reanimación cardiopulmonar y mensajes.• Modo semiautomático: la pantalla LCD muestra la forma de onda del ECG para que el personal médico capacitado pueda comenzar con el análisis y decidir cuándo aplicar la descarga.• El autodiagnóstico diario y mensual controla la funcionalidad de la unidad principal, la batería y los electrodos• Los comandos vocales cumplen con las recomendaciones de la AHA 2010.• El conector de los electrodos puede verificar e indicar la condición de los electrodos. (Patentado)• El interruptor de modo adulto/niño permite reducir la energía para el uso en niños.• Los datos sobre la reanimación se pueden guardar y evaluar por un período de tiempo de 90 minutos en un PC con software de visualización.• Interfaz Bluetooth <p>Obs: Los desfibriladores deberán incluir batería, parche adhesivo adulto/pediatrico y gabinete con alarma. La empresa adjudicada deberá ofrecer la instalación y capacitación de uso del equipo. El equipo y todos sus accesorios, deberán contar con una Garantía de 12 meses, a ser contados desde la fecha de entrega de los mismos. Todos los productos cotizados deberán contar con respaldo técnico especializado en fábrica, repuestos originales y mano de obra calificada.</p>	4		

Firma del técnico o responsable del área requirente:

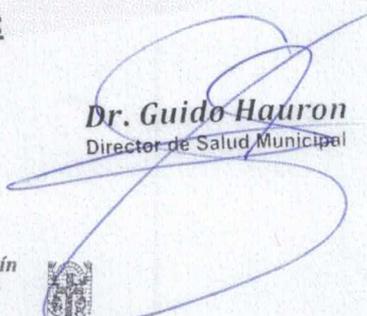
Aclaración:

Firma del responsable UOC:

Aclaración:



D^{ca}. Yolanda Servín
Directora de la U.O.C.
Encarnación
Gobierno Municipal


Dr. Guido Hauron
Director de Salud Municipal